

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2ºESO 2024-2025

Los alumnos serán calificados conforme a los siguientes criterios: La calificación de cada evaluación:

• **Pruebas escritas: 70%.** Se realizarán al menos dos por trimestre y se calculará la media aritmética del total de la pruebas. En los exámenes aparecerá la puntuación correspondiente a cada cuestión, proporcional al grado de dificultad.

Estas pruebas constarán de la resolución de conceptos, preguntas abiertas, análisis y comentarios de textos, gráficos, imágenes, preguntas cortas Se realizarán pruebas de mapas físicos y políticos de España y Europa, que tendrán un valor del 10% sobre el 70% de la nota.

En todas las pruebas se valorará:

- o La adecuación de la respuesta a la pregunta, valorándose negativamente toda respuesta que refleje un total desconocimiento de lo preguntado.
- o Los conocimientos históricos y geográficos requeridos. o La capacidad de síntesis y de reflexión, así como la terminología utilizada.
- o La presentación, que deberá ajustarse a unas normas mínimas en cuanto a limpieza, orden, márgenes..., que en caso de no cumplirse podrá suponer la repetición total del ejercicio o la reducción de la nota final del mismo hasta un máximo del 10%.
- o Se dará especial importancia a la ortografía a la que se aplicará el criterio de reducir 0,10 puntos por cada falta hasta un máximo de un dos de la nota final.

Si un alumno no asiste a la realización de la prueba escrita, tendrá que presentar una justificación oficial, y el examen se realizará a lo largo de la primera semana de vuelta a las aulas si hubiera tiempo para ello. Si esto ocurriera en más de dos ocasiones en el curso, el procedimiento sería decidido de modo individual a juicio del profesor y el Departamento.

El uso de material no entregado ni aprobado por el profesor (apuntes, chuletas, medios electrónicos, material preparado para dar el cambiazo o cualquier otro medio que ayude al alumno a contestar las preguntas), así como la consulta a los compañeros tendrá como consecuencia la retirada del examen y la obtención de “cero” en la calificación de la prueba. La ayuda a un compañero podrá ser penalizada. La calificación final de la materia se calculará a través de la media aritmética de las tres notas de evaluación (no de la calificación en el boletín de notas).

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspendida recibirán refuerzos en contenidos y procedimientos, considerados como mínimos, mediante la realización de ejercicios de repaso, con el objetivo de superar las lagunas existentes en una PRUEBA OBJETIVA ESCRITA DE RECUPERACION tras la que se realizará tras la evaluación y supone el 100% de la nota de la recuperación, De esta manera se pretende dar al alumnado la oportunidad de recuperar los contenidos suspensos sin que afecte demasiado al desarrollo de la evaluación siguiente. Para superar la evaluación los alumnos deberán obtener un 5 como calificación mínima. Las notas computarán de la siguiente manera:

- Entre 5 y menos de 7=5
- Entre 7 y menos de 9= 6
- Más de 9=7

En el mes de junio se volverá a hacer otra recuperación, mediante pruebas escritas de las evaluaciones suspensas o no recuperadas durante el curso. Los contenidos que entrarán en dichas pruebas serán los impartidos en las evaluaciones suspensas y los alumnos sólo se examinarán de las evaluaciones no superadas. Para aprobar esta recuperación el alumno deberá obtener una calificación de al menos 5. La nota obtenida hará media aritmética con las calificaciones de las evaluaciones aprobadas para obtener la nota global del curso, que será aprobado cuando la media resultante sea 5

* Pruebas de clase (30%)

- El **cuaderno** de clase en el que se valorará la capacidad de organización y exposición de ideas, el orden y la corrección.
- **Actividades** relacionadas con la expresión oral en las que se valorará la capacidad de respuesta por parte del alumno a preguntas sobre contenidos concretos, la exposición de trabajos, la participación en debates, la participación espontánea mediante preguntas que demuestren el interés del alumno por la asignatura.
- **Trabajos** prácticos sobre temas concretos en los que se valorará la búsqueda de información y el tratamiento de la misma.
- **Ejercicios** escritos sobre contenidos concretos y preguntados previamente, los que el alumno deberá aplicar, de forma práctica, sus conocimientos: prácticas de geografía, comentario de textos, mapas, gráficas, elaboración e interpretación de esquemas y mapas conceptuales.
- **Lecturas** de obras literarias, adaptadas a su nivel, propuestas por el Departamento de CC.SS., relacionadas con el contenido de la asignatura.